

# LA DERIVACIÓN APRECIATIVA EN LA HISTORIA DEL ESPAÑOL

Rita Jáimez

ritamje@gmail.com

*Universidad Pedagógica Libertador*

*Instituto Venezolano De Investigaciones Lingüísticas Y Literarias “Andrés Bello”*

En este trabajo se constata que la *derivación apreciativa* que se actualiza en el español de Venezuela que inicia el siglo XXI, es muy similar a la que se realizaba en el español renacentista peninsular. Para llevar a cabo esta investigación se acudió a gramáticas del pasado, tales como: *Gramática de la lengua castellana* de Antonio de Nebrija (1492=1981); *Arte de la lengua española castellana* de Gonzalo Correas (1626=1954); *Gramática de la lengua castellana* de Benito Martínez Gómez Gayoso (1743) y diferentes ediciones de la *Gramática* de la Academia, considerando, por supuesto, su primera *Gramática de la lengua castellana* (1771). El testimonio de la uniformidad conseguida en la Venezuela de hoy, la aporta M<sup>a</sup> Josefina Tejera (2007). La metodología empleada es la contrastiva. Los resultados indican que cuando un venezolano de hoy dice: *mujerona* puede que no se esté refiriendo a “una mujer de gran tamaño”, sino a una *mujer* ‘decidida y fuerte frente a la adversidad’. Asimismo, que cuando un caraqueño expresa: *politiquero*, el sufijo *-ero* ‘no está señalando un oficio’, sino imputando ‘falta de honestidad, sinceridad o eficiencia.’ Significan estos resultados que la derivación apreciativa es característica del español general y no una exclusividad de la variedad venezolana.

Palabras claves: derivación apreciativa, español de Venezuela, XXI, español renacentista peninsular.